23/Diciembre/2022

Señores
IES CINOC
Pensilvania, Caldas

CUENTA DE COBRO PAGO PARCIAL A EJECUCIÓN DEL 52.33% DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL.

OPS-196-22 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. **MC 099-2022**. - ¨ contratar las adecuaciones por medio de obras civiles para los dos (2) proyectos académicos tipo pecuario que requieren intervención de la infraestructura física en el Centro de Transformación Tecnológico LA GRANJA CTT SAN JOSÉ DEL IES CINOC para el año 2022. ´´. *dependencia de ejecución:* vicerrectoría académica del IES CINOC.

LA IES CINOC Nit, 890802678-4, debe a **FABIO ALONSO GIRALDO VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **NO.4.487.536** EXPEDIDA EN PENSILVANIA CALDAS UN VALOR DE CATORCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($14´351.225 M/CTE) Por concepto de ejecución de contrato de obra civil relacionado a continuación.

DESCRIPCION DE AREA:		PROYECTO PECUARIOS EN LA CTT LA GRANJA IES CINOC
AVICOLA		$ 11.428.865
BIOINSUMOS		$ -
VALOR DIRECTO DE OBRA CIVIL		$ 11.428.864,68
20,00%	ADMINISTRACION	$ 2.285.773
3,00%	UTILIDAD	$ 342.866
2,00%	IMPREVISTOS	$ 228.577
25,00%	TOTAL AIU%	$ 2.857.216
19,00%	IVA SOBRE UTILIDAD	$ 65.145
TOTAL AIU% INDIRECTO		$ 2.922.361
VALOR TOTAL: DIRECTO + INDIRECTO		$ 14.351.225

No esta obligado a declaración de IVA, Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "NO He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art. 383 E.T.).

FABIO ALONSO GIRALDO VELASQUEZ
C.c. 4.487.536 - falgive@hotmail.com
Maestro de obra civil – Contratista de obra civil